

MODALIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICO – PROFESIONAL
ESPACIOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA
- CICLO BÁSICO

ESPECIALIDAD: TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

PRACTICAS AGROPECUARIAS I (SEGUNDO AÑO)

PRÁCTICAS AGROPECUARIAS II (TERCER AÑO)

Noviembre de 2009

EQUIPO TÉCNICO DE DESARROLLO CURRICULAR DE ETP

Ing. DAMELIO, Silvia,
Prof. ASQUINI, Silvina,
Prof. DUARTE, Verónica,
Arq. ROLLÁN, María Concepción,
Ing. TORRADO, Juan.

INDICE

1	PRESENTACIÓN	4
2	CAPACIDADES.....	5
3	DESARROLLO.....	6
3.1	PRACTICA AGROPECUARIA I	6
3.1.1	<i>Fundamentación.....</i>	6
3.1.2	<i>Propuesta de capacidades.....</i>	6
3.1.3	<i>Ámbito de desarrollo.....</i>	7
3.1.4	<i>Carga Horaria.....</i>	7
3.1.5	<i>Consideraciones para la implementación del espacio.....</i>	7
3.2	PRACTICA AGROPECUARIA II.....	8
3.2.1	<i>Fundamentación.....</i>	8
3.2.2	<i>Propuesta de capacidades.....</i>	8
3.2.3	<i>Ámbito de desarrollo.....</i>	9
3.2.4	<i>Carga Horaria.....</i>	9
3.2.5	<i>Consideraciones para la implementación del espacio.....</i>	9
4	SUGERENCIAS DIDÁCTICAS.....	10
4.1	SUPUESTOS BÁSICOS SOBRE ENSEÑAR Y APRENDER... ..	10
4.2	SUGERENCIAS ESPECÍFICAS	11

1 PRESENTACIÓN

A diferencia de otras modalidades de educación, los **Lineamientos y Criterios para la Organización Institucional y Curricular de la Educación Técnico Profesional**¹, contemplan para el ciclo básico una sólida formación general y científico-tecnológica, pero también la mayor aproximación posible a situaciones de trabajo desarrollada fundamentalmente en los espacios curriculares de la formación técnica específica.

Para el caso particular de esta especialidad (**Técnico en Producción Agropecuaria**) dichos espacios curriculares se definen y distribuyen de la siguiente manera:

1er. Año		2do. Año		3er. Año	
Taller	HC	Taller	HC	Taller	HC
Introducción a los Sistemas Agropecuarios	4	Sistemas de Producción I	7	Sistemas de Producción II	8
		Prácticas Agropecuarias I	4	Prácticas Agropecuarias II	5

¹ Anexo I de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 047/08

2 CAPACIDADES

La definición de estos espacios curriculares no sólo constituyen el elemento diferenciador frente a cualquier otra modalidad de educación; sino lo más importante comienzan a conformar la identidad de la ETP, signada en este caso por estos dos espacios de encuentro entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo y la producción. Aportan al desarrollo de **capacidades profesionales básicas**, a saber:

- A. Deducir e identificar las variables que se ponen en juego en una situación problemática, jerarquizando las mismas y reconociendo causas y consecuencias.
- B. Identificar y proponer posibles soluciones a problemas en el ámbito de los sistemas de producción a la que refiere la especialidad, generando estrategias apropiadas a la situación, al contexto y los propósitos.
- C. Identificar los recursos estratégicos (agua, suelo, energía, etc.) según su aplicación y dimensionar su importancia en el contexto de la producción.
- D. Conocer y utilizar magnitudes, instrumentos y sistemas de medición vigentes en el contexto de tareas.
- E. Identificar, seleccionar y operar herramientas e instrumentos sencillos para realizar tareas secuenciadas estimando y fundamentando procedimientos y resultados.
- F. Identificar, seleccionar y utilizar distintos recursos materiales en función del contexto de producción.
- G. Administrar espacios, tiempos, recursos para su mejor aprovechamiento en función de los objetivos fijados en el contexto de la tarea propuesta.
- H. Comunicar -a través de diferentes lenguajes- la información técnica que se considere necesaria.
- I. Valorar y reconocer formas de organización en la tarea, reflexionando en forma individual y/o grupal sobre las acciones realizadas.
- J. Observar, conocer y resguardar las normas básicas de seguridad e higiene en el contexto de tareas.

3 DESARROLLO

3.1 PRÁCTICA AGROPECUARIA I

3.1.1 Fundamentación

En el contexto de la actividad agropecuaria el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes adquiere un carácter relevante que debe desarrollarse desde el inicio mismo de la formación, como un aporte de alta importancia para la formación subsiguiente del segundo ciclo (o ciclo superior) del técnico en producción agropecuaria.

Asimismo, dado que gran parte de la lógica de funcionamiento de la producción agropecuaria se relaciona con la secuencia cronológica de la línea de producción, la cual se vincula con las particularidades del agro-ecosistema, es de importancia la participación en las tareas productivas a lo largo de los diversos ciclos productivos.

En este espacio, se pondrá especial atención en aquellos sistemas de producción vegetal o animal intensivos, de baja complejidad, de escala limitada, con el fin de facilitar la comprensión de las lógicas de los sistemas de producción. Se consideran adecuados para el desarrollo de este espacio curricular aquellos sectores didáctico-productivos que incluyan las actividades de: producción de hortalizas, producción de plantas en vivero (específicamente en referencia a herbáceas u otras que completan su ciclo en un año calendario), avicultura (producción de carne aviar, producción de huevos para consumo), cunicultura, apicultura, etc.

3.1.2 Propuesta de capacidades

Eje producción vegetal

- Identificar y caracterizar los distintos sistemas de producción vegetal
- Manejar adecuadamente herramientas de mano.
- Ejecutar tareas de preparación y acondicionamiento del suelo para la siembra de distintas especies en almácigos, surcos, siembra directa, etc.
- Ejecutar las tareas de siembra.
- Efectuar plantaciones.
- Ejecutar los cuidados culturales (riego, control de malezas, control de plagas y enfermedades)
- Registrar la evolución de los diversos cultivos.
- Cosechar o recolectar la producción y acondicionarla para su traslado o venta.
- Ejecutar todas las tareas con los criterios propios de la higiene y seguridad laboral.

Eje producción animal

- Identificar y caracterizar los distintos sistemas de producción animal
- Identificar los alimentos a suministrar a los animales.
- Acondicionar los alimentos en los depósitos.
- Suministrar alimentación a los animales.
- Registrar la alimentación suministrada.
- Ejecutar el mantenimiento cotidiano de las instalaciones, criaderos, y otras instalaciones animales.

- Operar maquinarias sencillas (comederos automáticos, despicadoras, palancas, ahumadores, etc.)
- Recolectar la producción, o intervenir en la faena de animales menores de granja.
- Acondicionar producción para la comercialización.
- Ejecutar todas las tareas con los criterios propios de la higiene y seguridad laboral.

3.1.3 *Ámbito de desarrollo*

El ámbito de desarrollo del espacio curricular son los sectores didáctico-productivos relacionados con las actividades priorizadas en el punto 3.1.1., de las escuelas de la modalidad agropecuaria, con sus recursos humanos, equipamiento, infraestructura, animales y el resto de los insumos necesarios.

3.1.4 *Carga Horaria*

4 (cuatro) horas cátedra semanales, lo cual totaliza 96 horas reloj anuales

3.1.5 *Consideraciones para la implementación del espacio*

El aspecto relevante a tener en cuenta es la organización del espacio a lo largo del año lectivo, a fin de asegurar la participación de los alumnos en las distintas etapas de los sistemas de producción, y garantizar la realización de las actividades en cada una de las fases de cada producción.

Los sectores en los cuales los alumnos deberán desarrollar sus actividades serán seleccionados según la priorización incluida en el plan de producción que cada institución haya realizado en el Proyecto Didáctico Productivo.

Para la implementación efectiva de este espacio curricular, se sugiere la conformación de un **equipo de trabajo** que trabaje en forma simultánea y que posea capacidades pedagógicas (inherentes a la formación docente), académicas (específicas del campo tecnológico) y profesionales (propias del campo de la intervención técnica).

En este sentido es válido considerar la oportunidad de *compartir espacios de planificación y ejecución conjunta* con docentes de otras disciplinas, con el fin de ajustar y hacer coherente el desarrollo de actividades didácticas. Asimismo, la organización de las actividades prácticas, debe asegurar la conformación de comisiones con un número limitado de alumnos para cada sector de producción.

3.2 PRÁCTICA AGROPECUARIA II

3.2.1 Fundamentación

En el contexto de la actividad agropecuaria el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes adquiere un carácter relevante que debe desarrollarse desde el inicio mismo de la formación, como un aporte de alta importancia para la formación subsiguiente del segundo ciclo (o ciclo superior) del técnico en producción agropecuaria.

Asimismo, dado que gran parte de la lógica de funcionamiento de la producción agropecuaria se relaciona con la secuencia cronológica de la línea de producción, la cual se vincula con las particularidades del agro-ecosistema, es de importancia la participación en las tareas productivas a lo largo de los diversos ciclos productivos.

En este espacio, se pondrá especial atención en aquellos sistemas de producción vegetal o animal intensivos, semi-intensivos o extensivos, de mayor complejidad, de mayor escala, con el fin de facilitar la comprensión de las lógicas de los sistemas de producción en los cuales, en términos generales, convergen mayor cantidad de variables, un incremento creciente de los aportes tecnológicos y la confluencia en algunos casos de la producción vegetal como insumo directo para la producción animal. Se consideran adecuados para el desarrollo de este espacio curricular aquellos sectores didáctico-productivos que incluyan las actividades de: producción de cereales y oleaginosos, producción y conservación de forrajes, producción forestal, producción frutícola, producción de bovinos para carne, producción de bovinos para leche, producción de ovinos/caprinos, producción

3.2.2 Propuesta de capacidades

Eje producción vegetal

- Identificar y caracterizar los distintos sistemas de producción vegetal
- Identificar maquinarias agrícolas y relacionarlas con su función.
- Operar y mantener maquinarias e implementos agropecuarios (incluye manejo del tractor y de las maquinarias).
- Ejecutar tareas de preparación y acondicionamiento del suelo para la siembra de distintas especies vegetales destinados a cosecha o pastoreo.
- Ejecutar las tareas de siembra, plantación, etc.
- Ejecutar los cuidados culturales (riego, control de malezas, control de plagas y enfermedades)
- Registrar la evolución de los diversos cultivos.
- Cosechar o recolectar la producción y acondicionarla para su traslado o venta.
- Ejecutar todas las tareas con los criterios propios de la higiene y seguridad laboral.

Eje producción animal

- Identificar y caracterizar los distintos sistemas de producción animal
- Identificar los alimentos a suministrar a los animales.

- Acondicionar los alimentos en los depósitos.
- Operar maquinarias (moledoras, mezcladoras, mixers, etc.).
- Suministrar alimentación a los animales.
- Registrar la alimentación suministrada.
- Ejecutar el mantenimiento cotidiano de las instalaciones, criaderos, y otras instalaciones animales.
- Instalar y mantener diversas instalaciones y construcciones rurales (alambrados de diverso tipo, bebederos, etc.).
- Reconocer patologías animales y suministrar medicamentos de uso veterinario en distintas presentaciones.
- Ejecutar el mantenimiento cotidiano de las instalaciones, criaderos, y otras instalaciones animales.
- Intervenir en la alimentación y ordeño de vacas.
- Realizar las diversas prácticas de manejo ganadero
- Acondicionar producción para la comercialización.
- Ejecutar todas las tareas con los criterios propios de la higiene y seguridad laboral.

3.2.3 *Ámbito de desarrollo*

Al ámbito exclusivo de desarrollo es la totalidad de los sectores didáctico-productivos relacionados con las actividades priorizadas en el punto 3.2.1 de las escuelas de la modalidad agropecuaria, con sus recursos humanos, equipamiento, infraestructura, animales y el resto de los insumos necesarios.

3.2.4 *Carga Horaria*

5 (cinco) horas cátedra semanales, lo cual totaliza 120 horas reloj anuales

3.2.5 *Consideraciones para la implementación del espacio*

El aspecto relevante a tener en cuenta es la organización del espacio a lo largo del año lectivo, a fin de asegurar la participación de los alumnos en las distintas etapas de los sistemas de producción, y que garanticen la realización de las actividades en cada una de las fases de cada producción.

Los sectores en los cuales los alumnos deberán desarrollar sus actividades serán seleccionados según la priorización de producción que cada institución haya realizado en el Proyecto Didáctico Productivo.

Para la implementación efectiva de este espacio curricular, se sugiere la conformación de un **equipo de trabajo** que trabaje en forma simultánea y que posea capacidades pedagógicas (inherentes a la formación docente), académicas (específicas del campo tecnológico) y profesionales (propias del campo de la intervención técnica). En este sentido es válido considerar la oportunidad de *compartir espacios de planificación Y ejecución conjunta* con docentes de otras disciplinas, con el fin de ajustar y hacer coherente el desarrollo de actividades didácticas.

Asimismo, la organización de las actividades prácticas, debe asegurar la conformación de comisiones con un máximo de 10 (diez) alumnos para cada sector de producción.

4 SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

4.1 SUPUESTOS BÁSICOS SOBRE ENSEÑAR Y APRENDER...

La enseñanza se concibe con una actividad intencional que no necesariamente deviene en aprendizaje significativo o comprensión. De la mano con esta concepción, aprender resulta entonces un proceso complejo en el que cada sujeto resignifica la realidad a partir de una reconstrucción propia y singular.

En este marco, la construcción del conocimiento implica mucho más que un sujeto y un objeto, requiere de un contexto donde encuentre sentido y justificación y de una mediación a través de diferentes tipos de actividades didácticas que se constituyen en herramientas diseñadas y pensadas intencionalmente por cada docente para promover el aprendizaje²

Se entiende que el sujeto aprende *en situación* y comparte esta situación con *otros*; así los estudiantes utilizan el conocimiento en situaciones que lo provocan o desafían; de esta manera, el conocimiento es situado porque no puede separárselo de la actividad ni del contexto en el que se produce. En este sentido, se sostiene que un sujeto aprende cuando, entre otras cosas:

- se involucra en la resolución de tareas propuestas,
- logra desempeños genuinos de comprensión,
- puede establecer relaciones con sus conocimientos previos y utilizarlos en situaciones nuevas,
- hace uso activo de la información que se le está brindando para poder tomar decisiones y actuar en consecuencia,
- discute, intercambia y comparte con otros, genera respuestas pero también plantea preguntas,
- experimenta avance en su pericia,
- puede resolver desde la teoría y la práctica, articulando ambos aspectos en la resolución de una tarea,
- se siente motivado, implicado, activo, “desafiado”...

Ahora bien, siguiendo esta perspectiva teórica sobre la enseñanza y el aprendizaje ¿qué propuesta metodológica es la más apropiada para la organización de este espacio curricular? ¿Qué actividades didácticas podrían ser parte de dicha propuesta para favorecer el aprendizaje antes mencionado?

² Desde este lugar, la estrategia metodológica (incluye las actividades didácticas) se convierte en relativa y no en absoluta combinando la lógica disciplinar de cada espacio curricular, la estructura cognitiva de los estudiantes en el marco de contextos áulicos, institucionales, sociales y culturales particulares en los que dichas lógicas se entrecruzan.

4.2 SUGERENCIAS ESPECÍFICAS

Los espacios curriculares de *Práctica Agropecuaria I y II* constituyen espacios de aproximación y encuentro con situaciones, procedimientos y rutinas de trabajo propias de las producciones agropecuarias. La propuesta didáctica que sustente su organización e implementación debe contemplar fundamentalmente:

- los sectores productivos que posee la institución educativa,
- las producciones priorizadas según el proyecto didáctico-productivo definido por la institución educativa;
- las tareas productivas propias de los diferentes ciclos productivos.
- el trabajo articulado con los restantes espacios curriculares de la formación técnica específica que se cursan en simultáneo durante el segundo y tercer año del ciclo básico; es decir con los espacios de *Sistemas de Producción Vegetal* y *Sistemas de Producción Animal* respectivamente. Ambos espacios abordan problemáticas particulares y específicas propias de ambos tipos de producciones que requieren para su resolución la intervención, desde un lugar operativo y concreto, de cada estudiante.